

# “HUMOR AL TOQUE”

## Convocatoria a humoristas noveles

XVII Festival Pensar con Humor  
2024  
Córdoba - Argentina

### **Bases y condiciones de la convocatoria**

#### **DESTINATARIOS**

Podrán participar humoristas noveles mayores de 18 años con residencia en la provincia de Córdoba. No podrán participar de la convocatoria funcionarios/as ni agentes dependientes de la Agencia Córdoba Cultura S.E.

La participación podrá ser individual o grupal. Los grupos podrán ser de un máximo de 3 personas y serán representados por un miembro del grupo ante la organización del concurso, que será quien complete el formulario. Solo se podrá participar una vez, de forma individual o siendo parte de un grupo.

#### **CRONOGRAMA**

Inscripciones: Desde el día viernes 28 de junio hasta el día lunes 12 de julio de 2024.

Anuncio de la nómina de preseleccionados: El viernes 19 de julio.

Ronda de semifinal: 22 de julio.

Final: 25 de julio en el marco del Festival.

#### **FORMATO DEL CONCURSO**

El concurso consta de tres instancias. La primera será evaluada virtualmente, mediante la presentación de un video. De todas las inscripciones admitidas, el Jurado elaborará una nómina de 12 (doce) personas que participarán de una ronda semifinal en la que se presentarán en formato presencial ante el Jurado en la Sede del Teatro Real. De estos, el jurado seleccionará 6 (seis) participantes para que participarán de la final, con público, a realizarse en el marco del XVII Festival Pensar con Humor en la ciudad de Córdoba.

La rutina artística con la que se presentan deberá ser la misma en todas las instancias.

#### **POSTULACIONES**

Quien aspire a participar deberá completar el formulario digital en el siguiente enlace: <https://forms.gle/3sD1ZVLEzbg2rU81A>. Allí deberá colgar el video donde presenta su rutina artística para ser evaluado por el Jurado, los datos del participante o de los miembros del grupo.

El tema de la rutina artística humorística es libre. De conformidad a la Ley N° 10.460, que declara el “humor cordobés” parte integrante del patrimonio cultural intangible e inmaterial de la Provincia de Córdoba Se entiende por humor a toda exteriorización que de manera graciosa, irónica o paródica y en forma sana, no discriminatoria, ni ofensiva, ni sexista sea compuesta y expresada con el propósito de provocar risa y alegría.

Cada artista o grupo podrá enviar un solo video. El video deberá ser grabado por el artista o el grupo en un escenario neutro, en formato apaisado, en lo posible con buena iluminación natural y en un ambiente libre de ruidos que pudieran interferir en la calidad del registro a ser evaluado.

Los gastos de traslado y/o alojamiento para las instancias de semifinal y final que tuviesen los participantes ganadores corren por cuenta de los mismos.

Será válido para acreditar domicilio el que figure en el DNI o cualquier otro medio de prueba.

## **RUTINAS ARTÍSTICAS**

La rutina artística deberá tener un título y una duración de entre 3 y 8 minutos. El video se subirá a la plataforma de “YouTube” del participante y éste cargará el enlace en el formulario que quedará a consideración del jurado interviniente en la selección.

El video estará en modo reproducción “no listado” para que solo pueda acceder el jurado de selección. Los autores de los videos ganadores se comprometen a no cambiar esta condición. No se recibirán videos en otras plataformas, ni como archivos adjuntos, cualquiera sea el formato.

En cada rutina podrán participar hasta un máximo de 3 artistas, siempre y cuando la propuesta artística así tenga razón de ser desde lo conceptual. No se aceptarán intervenciones o performances independientes dentro de una misma propuesta.

Ninguna otra persona más que los artistas participantes pueden aparecer en escena. Tampoco pueden incorporarse marcas comerciales, obras de arte ni imagen alguna que pudiera ser objeto de reclamo por derechos de autor.

Si la obra incluye música, deberá ser de autoría propia o libre de derecho de autor a los fines de poder subirla a distintas plataformas digitales.

La falta de cumplimiento de cualquiera de estos requisitos implica la no admisión del participante en el presente concurso.

## **PREMIOS**

El jurado establecerá un orden de mérito. Los participantes que alcancen el primer y segundo lugar serán premiados.

En concepto de premio se entregarán las sumas que se detallan a continuación:

Primer premio..... \$ 100.000.-  
Segundo premio..... \$ 100.000.-

Los ganadores de la presente edición serán incorporados a la programación artística del festival a realizar el año siguiente.

Los premios serán abonados en pesos argentinos y mediante transferencia bancaria. En caso de resultar ganador un grupo, el premio será transferido a la cuenta declarada por el representante del mismo.

### **JURADO Y RESULTADOS**

El jurado estará integrado por reconocidas personalidades del humor y la cultura, designadas por la Agencia Córdoba Cultura S.E. Para esta edición lo compondrán: Marcelo "Coto" Camuñas, Jorge Lewit y Greta Borghese.

En la final, el Jurado establecerá un orden de mérito entre los 6 (seis) finalistas.

El fallo, que será inapelable, se dará a conocer en el festival y en los medios de difusión de la Agencia Córdoba Cultura S.E.

El jurado está facultado para declarar desierta la convocatoria, en parte o en su totalidad. Su decisión será de carácter inapelable.

### **DERECHOS DE LAS OBRAS**

Los autores de los rutina artística seleccionados por el Jurado que participen de las rondas Semifinal y Final, autorizan a la Agencia Córdoba Cultura S.E. a utilizar el nombre, imagen y videos de las obras en distintos soportes de difusión, haciendo explícita cesión gratuita de los derechos de exhibición y reproducción de las mismas, sin uso comercial derivado, garantizando la no reclamación por parte de terceros de derechos de autor y/o económicos sobre dichas reproducciones.

### **GENERALIDADES**

La sola participación en el presente concurso implica el conocimiento y la aceptación, sin limitaciones de las presentes bases y condiciones.

Cualquier cuestión no prevista en las presentes será resuelta por la Agencia Córdoba Cultura S.E. de conformidad a la normativa legal vigente.

Cualquier consulta podrá realizarse a través de la dirección de correo electrónico [cbafestivalhumor@gmail.com](mailto:cbafestivalhumor@gmail.com).

## **ANEXO**

Requisito en caso de presentación grupal:

## DECLARACIÓN JURADA

Nombre de la GRUPO:

Título del RELATO HUMORÍSTICO:

Nombre y apellido completo del/la REPRESENTANTE:

Nº DNI REPRESENTANTE:

CUIL/CUIT:

Teléfono celular:

Domicilio:

Autorización para representar al GRUPO

Proyecto:

Quienes suscribimos, en representación del GRUPO y habiendo aplicado a la Convocatoria a humoristas noveles "HUMOR AL TOQUE", instrumentado por la Agencia Córdoba Cultura S.E., declaramos bajo juramento haber leído, comprendido y aceptado en todos sus términos los requisitos establecidos en las Bases y condiciones.

Atento a ello, autorizo al Sr. / a la

Sra.....

DNI..... con domicilio en.....

..... a

representar al GRUPO ..... con

el proyecto titulado ..... y como

GRUPO nos comprometemos solidariamente, en caso de ser seleccionados, a

cumplir con las obligaciones y requisitos establecidos en las bases.

Comprendemos y aceptamos que todas las notificaciones serán cursadas al correo electrónico constituido en el formulario, las cuales serán válidas para todo el GRUPO y se consideran fehacientes a los efectos de la presente convocatoria.

En caso de falsedad en la información o en la documentación presentada o transgresión a las prohibiciones establecidas nos sometemos a las disposiciones administrativas y responsabilidades judiciales que correspondan.

Declaramos bajo juramento la no existencia de vínculo laboral alguno con el/la REPRESENTANTE.

Firman en representación del GRUPO, ACEPTANDO LA DESIGNACIÓN DEL / LA REPRESENTANTE:

Firma:

Aclaración:

DNI:

CUIL/ CUIT:

E-MAIL:

Teléfono:

Firma:  
Aclaración:  
DNI:  
CUIL/ CUIT:  
E-MAIL:  
Teléfono: